

TAMBIÉN DENUNCIAN ROBOS EN SUS VIVIENDAS

Pobladores de Bajo Rayal

"Antes que la empresa ingrese no se perdía nada. Podíamos dejar la casa e irnos a trabajar en la chacra por varios días y al regresar todo estaba normal", precisó el teniente gobernador del caserío Bajo Rayal, Emerzon Ponce Claudio; quien en representación de su comunidad, manifestó su malestar afirmando que desde que la empresa Plantaciones de Ucayali ha invadido sus predios, han descubierto que algunos de sus trabajadores entran a sustraer los animales domésticos y bienes de las viviendas de los vecinos de Bajo Rayal, cada vez que éstos están lejos, arriando sus ganados o trabajando en sus cultivos.

Indicó que han realizado las denuncias respectivas y exigen se haga justicia; e incluso han identificado a varios obreros de la empresa en mención, que está apostada en esta zona con la finalidad de sembrar miles de hectáreas de palma aceitera, que como es de conocimiento, ocasiona un daño al suelo degradándolo al punto de dejarlo inservible para otros cultivos.



Fiscal Jorge Budiel Ticona.

DESPOJÓ A AGRICULTORES DE CASERÍO BAJO RAYAL.

Empresa usurpa terrenos en Nueva Requena

EDUARDO ARÉVALO

eduardoarevalo@diarioimpetu.com

En la inspección realizada el día 16 de agosto en el caserío Bajo Rayal, distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, se comprobó la deforestación de más de 500 hectáreas de bosques, además de la desaparición de la fauna del lugar y del reencauce de la quebrada Boayo, fuente de agua de la que se sirve la población de este sector.

DEFORESTACIÓN. Esta diligencia es el resultado de una denuncia presentada ante los representantes del Ministerio Público, quienes en coordinación con las autoridades del Ministerio del Ambiente, Dirección de Agricultura, Autoridad Local del Agua, Dirección Ejecutiva Forestal y Fauna Silvestre, CONVEAGRO y la Policía Nacional del Perú, realizaron una inspección *in situ*, a fin de levantar información en la zona de conflicto entre los pobladores afectados de Bajo Rayal y la empresa Plantaciones de Ucayali SAC, en compañía también de las autoridades locales como el Teniente gobernador y el agente municipal; quienes recorrieron la zona en mención con la finalidad de tomar los puntos georeferenciales y muestras forestales extraídas de troncos caídos como consecuencia de la deforestación del bosque, considerando que en esta parte de la región no solamente se contaba con árboles maderables, sino también medicinales, sin mencionar el daño irreversible de las fuentes de agua como los caños naturales y la quebrada



Empresa de palma causa una debacle ecológica en Nueva Requena.

Boayo.

AFECTADOS. Además, existen una serie de denuncias más presentadas por los pobladores que han sido despojados de cientos de hectáreas de sus terrenos y algunos de ellos contaban con cultivos de maíz y otras especies

agrícolas. Por ejemplo, Rubén Díaz, Yolanda Castro, Julio Morel, Ramiro Tapullima y el propio teniente gobernador de Bajo Rayal, Emerzon Ponce Claudio, cuentan con su documentación en regla, títulos de propiedad y constancias de posesión, que han sido puestos a disposición de las auto-

ridades, sin embargo, los pobladores indicaron que pese a ello, la empresa Plantaciones de Ucayali ha continuado sus trabajos desconociendo los derechos de estos agricultores; por lo que se han visto en la necesidad de solicitar apoyo de otras entidades del estado y no gubernamentales.

Daños al ambiente son irreversibles

La comisión evaluadora comprobó los daños ambientales ocasionados por la deforestación de la zona, como la turbidez del agua de la quebrada Boayo, la extinción de miles de especies de flora y fauna que han sido aniquilados con maquinaria pesada. Además, se observó que recientemente habían quemado muchas hectáreas de bosques, dejando como resultado cientos de animales muertos asfixiados y por el fuego.

Los representantes del Ministerio Público, al mando del Dr. Jorge Budiel Ticona, tomaron las muestras respectivas y expresaron que van a continuar las investigaciones para determinar los hechos y los responsables. También precisaron que muchas de estas especies de árboles, plantas y animales están protegidas por la Ley.

La representante de la Procuraduría del Ministerio del Ambiente, Eliana Gonzalez Palomino, indicó que este es un caso "emblemático", ya que los daños a la naturaleza son incalculables e hizo hincapié en un agravante que son los daños ocasionados a la quebrada Boayo, considerando que la salud de la población se vería afectada al consumirla y al hacer uso para sus actividades cotidianas.

Así mismo, el representante de la Autoridad Local del Agua, observó y comprobó que las consecuencias de la devastación de los bosques ha recaído como siempre en las fuentes de agua naturales.



Camioneta pickup 4x4, motor turbo diesel intercooler, alimentación cammon rail, cilindrada 2,500 cc. versión: regular (de trabajo), Full y High Power

L-200



Motor Turbo Diesel Intercooler alimentación common rail / cilindrada: 4.899 cc / Potencia máx.: 148HP / 2.700 rpm.

CANTER



Motor Turbo Diesel Intercooler alimentación common rail / cilindrada: 7,545 cc / Potencia máx.: 237HP / 2,600rpm.

FK



Motor Turbo Diesel Intercooler alimentación common rail / cilindrada: 7,545 cc / Potencia máx.: 267HP / 2,600 rpm.

FM



MITSUBISHI MOTORS



FUSO

Automotriz Pizarro

CONCESIONARIO INTEGRAL MITSUBISHI
Av. Guillermo Sisley N° 700 Pucallpa Ucayali
061-576138 / 961664871 / #342856